



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

INFORME DE NECESIDAD E INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VISITAS GUIADAS PARA LA INTERPRETACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE CUENCA CON MOTIVO DE SU 30.º ANIVERSARIO Y LA PUESTA EN VALOR DEL ARCO DE BEZUDO Y SU SISTEMA FORTIFICADO

Área promotora: Turismo

Ayuntamiento de Cuenca

Tipo de contrato: Contrato de servicios

CPV: 63514000-5 – Servicios de guías de turismo

Periodo de visitas: Del 30 de octubre al 20 de diciembre de 2026

Presupuesto máximo: 5.500,00 euros, IVA incluido.

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Ciudad Histórica Fortificada de Cuenca fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en diciembre de 1996, reconociéndose su Valor Universal Excepcional como ejemplo destacado de ciudad medieval fortificada que conserva de manera notable su paisaje urbano histórico, así como por la excepcional integración de la ciudad amurallada con el paisaje natural que la rodea.

Durante el año 2026 se conmemora, por tanto, el 30.º aniversario de la declaración de Cuenca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad, circunstancia que constituye una oportunidad singular para acercar a ciudadanos, visitantes y a los propios trabajadores municipales el significado de esta declaración, los valores que determinaron la inscripción y las responsabilidades que conlleva la conservación y transmisión de este patrimonio.

Paralelamente, el Ayuntamiento de Cuenca ha finalizado una importante intervención de restauración, excavación arqueológica y puesta en valor del Arco de Bezudo, foso, yacimiento arqueológico y diferentes tramos de la muralla de la Hoz del Huécar, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, dentro del programa Impulsa Patrimonio destinado a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Las intervenciones realizadas han permitido no sólo conservar y recuperar elementos esenciales del sistema fortificado de la ciudad, sino también generar nuevo conocimiento histórico y arqueológico, recuperar espacios para su uso público, mejorar los recorridos y favorecer una mejor interpretación de la relación existente entre arquitectura, configuración urbana, topografía y paisaje.

FECHA DE FIRMA: 05/10/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 051B035EA0BAF79EB29F44A837DF0BC2C74D1874

PUESTO DE TRABAJO:
TECNICO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2E10D2E260A03C243BA

NOMBRE:
CHACÓN GARCÍA ANA MARIA





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

La inauguración y apertura al público del Arco de Bezudo está prevista para el 6 de noviembre de 2026.

En consecuencia, se considera necesario articular un programa extraordinario de visitas guiadas que permita, por una parte, conmemorar el 30.º aniversario explicando a ciudadanos y visitantes por qué Cuenca fue inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial y, por otra, poner a disposición de la sociedad el conocimiento generado con motivo de las recientes intervenciones en el sistema fortificado.

El programa se desarrollará desde el fin de semana del 30 de octubre hasta el 20 de diciembre de 2026, diferenciándose dos grandes líneas de interpretación:

- Visitas específicas conmemorativas del 30.º aniversario de Cuenca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad, destinadas a explicar los valores que justificaron su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.
- Visitas especializadas al Arco de Bezudo, muralla, yacimiento arqueológico y tramos de muralla de la Hoz del Huécar, una vez inaugurado y abierto al público el recurso.

Asimismo, se incorporará un programa específico de visitas para funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento de Cuenca, con objeto de acercar el Patrimonio Mundial a quienes desarrollan su actividad profesional en la Administración municipal y mejorar su conocimiento de los valores patrimoniales de la ciudad.

La necesidad objeto de este contrato se encuentra directamente relacionada con las competencias municipales de promoción turística, divulgación, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural, así como con la necesidad de garantizar el retorno social de las inversiones públicas efectuadas sobre el Patrimonio Mundial.

2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la prestación de un servicio profesional de visitas guiadas e interpretación del Patrimonio Mundial de Cuenca, comprendiendo:

- a) Visitas específicas conmemorativas del 30.º aniversario de la inscripción de Cuenca en la Lista del Patrimonio Mundial, bajo el eje interpretativo “¿Por qué Cuenca fue declarada Patrimonio de la Humanidad?”.
- b) Visitas al Arco de Bezudo, foso, yacimiento arqueológico y sistema fortificado de la Hoz del Huécar, destinadas a poner en valor tanto los elementos patrimoniales recuperados como los conocimientos históricos y arqueológicos generados durante las actuaciones de restauración.

FECHA DE FIRMA: 05/10/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 051B035EA0BAF79EB29F44A837DF0BC2C74D1874

PUESTO DE TRABAJO:
TECNICO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2E10D2E260A03C243BA

NOMBRE:
CHACÓN GARCÍA ANA MARIA





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

c) Visitas específicas dirigidas a funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento de Cuenca.

Las visitas deberán trasladar de forma rigurosa, comprensible y accesible la historia y los valores del Patrimonio Mundial de Cuenca, la configuración de su sistema fortificado, las actuaciones de restauración realizadas, los principales resultados de las excavaciones arqueológicas y la relación existente entre la muralla, la configuración urbana, la topografía y el paisaje.

Con carácter previo al inicio de las visitas al sistema fortificado, el Ayuntamiento tiene prevista para el 5 de octubre de 2026 una visita técnica y sesión explicativa conducida por el arqueólogo Michel Domínguez, en la que se trasladará a los profesionales encargados de la posterior interpretación del recurso la información histórica, arqueológica y técnica necesaria sobre el Arco de Bezudo, la muralla y el yacimiento arqueológico.

La información y criterios de interpretación transmitidos en dicha sesión constituirán contenido de referencia para la correcta ejecución del servicio. En caso de que por razón de los plazos de tramitación contractual la persona o entidad adjudicataria no hubiera podido participar directamente en dicha sesión, el Ayuntamiento facilitará previamente al inicio de las visitas la información y documentación técnica resultante de la misma.

Todas las visitas tendrán como punto de salida la Oficina Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Cuenca.

La duración de cada visita será de un mínimo de 90 minutos.

Los grupos estarán integrados por un mínimo de 4 y un máximo de 25 personas por visita.

3. MODALIDADES Y PROGRAMACIÓN DE LAS VISITAS

3.1. Visitas conmemorativas del 30.º aniversario

Durante el primer fin de semana del programa, al no encontrarse todavía inaugurado el Arco de Bezudo, las visitas estarán específicamente dedicadas a explicar por qué Cuenca fue declarada Patrimonio de la Humanidad, su Valor Universal Excepcional, los valores históricos, arquitectónicos, urbanísticos, paisajísticos y naturales que justificaron su inscripción y el significado que supone pertenecer a la Lista del Patrimonio Mundial.

Se realizarán las siguientes visitas:

- **Viernes 30 de octubre:** 17:00 horas.

FECHA DE FIRMA: 05/10/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 051B035EA0BAF79EB29F44A837DF0BC2C74D1874

PUESTO DE TRABAJO: TÉCNICO
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2E10D2E260A03C243BA

NOMBRE: CHACÓN GARCÍA ANA MARÍA





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

- **Sábado 31 de octubre:** 12:00 y 17:00 horas.
- **Domingo 1 de noviembre:** 12:00, 16:00 y 17:00 horas.

- **Lunes 2 de noviembre:** 12:00 horas.

Asimismo, por razones de prudencia organizativa y al estar prevista la inauguración del Arco de Bezudo durante el propio **viernes 6 de noviembre**, la visita programada para ese día a las **17:00 horas** mantendrá igualmente la temática especial del 30.º aniversario.

Finalmente, durante el puente de diciembre se realizará una visita extraordinaria con esta misma temática el:

- **Lunes 7 de diciembre:** 12:00 horas.

De esta forma, se programan un total de **9 visitas específicas vinculadas al 30.º aniversario**.

3.2. Visitas ordinarias al Arco de Bezudo y sistema fortificado

Las visitas específicas al Arco de Bezudo y sistema fortificado comenzarán el **sábado 7 de noviembre de 2026**, una vez inaugurado el recurso.

Desde esa fecha y hasta el domingo 20 de diciembre se mantendrá, con carácter general, la siguiente programación:

- **Viernes:** una visita a las **17:00 horas**.
- **Sábados:** una visita a las **12:00 horas** y otra a las **17:00 horas**.
- **Domingos:** una visita a las **12:00 horas**.

Estas visitas permitirán conocer e interpretar el Arco de Bezudo, el foso, el yacimiento arqueológico, los tramos restaurados de muralla y su relación con la evolución histórica y el paisaje de Cuenca.

3.3. Visita integral de los domingos

Adicionalmente, todos los domingos comprendidos entre el **8 de noviembre y el 20 de diciembre**, a las **16:00 horas**, se realizará una visita específica de carácter integral que conectará:

los dos tramos de muralla de la Hoz del Huécar y el Arco de Bezudo.

FECHA DE FIRMA: 05/10/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 051B035EA0BAF79EB29F44A837DF0BC2C74D1874

PUESTO DE TRABAJO: TÉCNICO
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2E10D2E260A03C243BA

NOMBRE: CHACÓN GARCÍA ANA MARÍA



Esta visita ofrecerá una interpretación conjunta del sistema defensivo y permitirá comprender la relación entre los diferentes espacios fortificados, la topografía, la evolución urbana y el paisaje.

Se realizarán un total de **7 visitas integrales**.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

3.4. Refuerzo durante el puente de diciembre

Con motivo del periodo festivo de diciembre se reforzará la programación mediante:

- **Domingo 6 de diciembre:** visita adicional a las **17:00 horas**.
- **Lunes 7 de diciembre:** visita extraordinaria a las **12:00 horas** dedicada específicamente al 30.º aniversario y a explicar por qué Cuenca fue declarada Patrimonio de la Humanidad.
- **Martes 8 de diciembre:** visita adicional a las **12:00 horas**.

3.5. Visitas a funcionarios y trabajadores municipales

El contrato incluirá asimismo **10 visitas específicas dirigidas a funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento de Cuenca**, con el objetivo de acercar el conocimiento del Patrimonio Mundial de la ciudad al propio personal municipal.

Estas visitas:

- Se realizarán entre semana.
- Tendrán lugar en horario de tarde, preferentemente a las **17:00 horas**.
- Las fechas concretas serán fijadas por el Área de Turismo en coordinación con el adjudicatario.
- Tendrán una duración mínima de 90 minutos.
- Contarán con un máximo de 25 participantes por grupo.

Los contenidos integrarán el significado de la declaración de Cuenca como Patrimonio Mundial y, cuando resulte adecuado, el conocimiento de las recientes intervenciones realizadas en el sistema fortificado.

4. NÚMERO TOTAL DE VISITAS

La programación máxima prevista se distribuye del siguiente modo:

Modalidad	Visitas
Visitas específicas 30.º aniversario	9
Visitas ordinarias al Arco de Bezudo y sistema fortificado	27

Visitas integrales dominicales Arco + dos tramos de muralla	7
Visitas adicionales de refuerzo del puente de diciembre	2
Visitas a funcionarios y trabajadores municipales	10
TOTAL	55

El contrato comprenderá, por tanto, un máximo de 55 **visitas guiadas**.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

5. CALENDARIO DE VISITAS ABIERTAS AL PÚBLICO

30 de octubre-2 de noviembre – Especial 30.º aniversario

“¿Por qué Cuenca fue declarada Patrimonio de la Humanidad?”

- Viernes 30 de octubre – 17:00 h.
- Sábado 31 de octubre – 12:00 h.
- Sábado 31 de octubre – 17:00 h.
- Domingo 1 de noviembre – 12:00 h.
- Domingo 1 de noviembre – 16:00 h.
- Domingo 1 de noviembre – 17:00 h.
- Lunes 2 de noviembre – 12:00 h.

6-8 de noviembre

- Viernes 6 – 17:00 h. **Especial 30.º aniversario.**
- Sábado 7 – 12:00 h. Arco de Bezudo y sistema fortificado.
- Sábado 7 – 17:00 h. Arco de Bezudo y sistema fortificado.
- Domingo 8 – 12:00 h. Arco de Bezudo y sistema fortificado.
- Domingo 8 – 16:00 h. Visita integral Arco + dos tramos de muralla.

13-15 de noviembre

- Viernes 13 – 17:00 h.
- Sábado 14 – 12:00 h y 17:00 h.
- Domingo 15 – 12:00 h.
- Domingo 15 – 16:00 h. Visita integral.

20-22 de noviembre

- Viernes 20 – 17:00 h.
- Sábado 21 – 12:00 h y 17:00 h.

FECHA DE FIRMA: 05/10/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 051B035EA0BAF79EB29F44A837DF0BC2C74D1874

PUESTO DE TRABAJO:
TÉCNICO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2E10D2E260A03C243BA

NOMBRE:
CHACÓN GARCÍA ANA MARIA



- Domingo 22 – 12:00 h.
- Domingo 22 – 16:00 h. Visita integral.

27-29 de noviembre

- Viernes 27 – 17:00 h.
- Sábado 28 – 12:00 h y 17:00 h.



- Domingo 29 – 12:00 h.
 - Domingo 29 – 16:00 h.
- Visita integral.

4-8 de diciembre

- Viernes 4 – 17:00 h.
- Sábado 5 – 12:00 h y 17:00 h.
- Domingo 6 – 12:00 h.
- Domingo 6 – 16:00 h. Visita integral.
- Domingo 6 – 17:00 h. Visita adicional de refuerzo.
- **Lunes 7 – 12:00 h. Especial 30.º aniversario: “¿Por qué Cuenca fue declarada Patrimonio de la Humanidad?”**
- Martes 8 – 12:00 h. Visita adicional de refuerzo.

11-13 de diciembre

- Viernes 11 – 17:00 h.
- Sábado 12 – 12:00 h y 17:00 h.
- Domingo 13 – 12:00 h.
- Domingo 13 – 16:00 h. Visita integral.

18-20 de diciembre

- Viernes 18 – 17:00 h.
- Sábado 19 – 12:00 h y 17:00 h.
- Domingo 20 – 12:00 h.
- Domingo 20 – 16:00 h. Visita integral.

A esta programación se añadirán las **10 visitas destinadas a funcionarios y trabajadores municipales**, en las fechas entre semana que determine el Área de Turismo.

6. CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La persona física o jurídica adjudicataria deberá disponer de personal cualificado como guías oficiales y con conocimientos adecuados para desarrollar tareas de guía e interpretación del patrimonio histórico, cultural y paisajístico de Cuenca.

Especialmente en las visitas relativas al Arco de Bezudo y sistema fortificado, deberá incorporarse el conocimiento técnico y arqueológico facilitado por el arqueólogo Michel Domínguez y la documentación proporcionada por el Ayuntamiento.

Todas las visitas:

- Partirán de la Oficina Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Cuenca.
- Tendrán una duración mínima de **90 minutos**.
- Tendrán un máximo de **25 participantes**.
- Se realizarán con un mínimo de **4 participantes**.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Cuando no se alcance el número mínimo de participantes o la visita no pueda desarrollarse por lluvia, condiciones meteorológicas adversas, razones de seguridad, circunstancias vinculadas al estado o accesibilidad del recurso o cualquier otra circunstancia justificada, la visita podrá trasladarse a otra hora o fecha.

La reprogramación se realizará siempre previo acuerdo y coordinación con la Técnico responsable del Área de Turismo del Ayuntamiento de Cuenca, sin que ello implique incremento del número máximo de visitas ni del precio máximo del contrato.

El adjudicatario deberá disponer de los medios personales necesarios para atender aquellos días en los que puedan coincidir varias visitas y garantizar el cumplimiento de los horarios y de la duración mínima establecida.

7. INSUFICIENCIA DE MEDIOS MUNICIPALES

La ejecución del programa requiere disponer de profesionales especializados en interpretación del patrimonio durante un periodo concentrado de aproximadamente dos meses, con prestaciones mayoritariamente en viernes por la tarde, sábados, domingos, festivos y tardes entre semana.

El Área de Turismo debe mantener simultáneamente sus funciones ordinarias de atención e información turística, promoción, planificación, gestión administrativa, coordinación de recursos turísticos y desarrollo de la programación municipal.

Los medios personales municipales existentes no resultan suficientes para asumir adicionalmente la realización directa de hasta 55 visitas de una duración mínima de 90 minutos, incluyendo servicios durante fines de semana, festivos y horarios de tarde y, en determinadas fechas, visitas sucesivas o coincidentes.

Tampoco resulta eficiente ni proporcionado incorporar personal municipal específicamente para atender una necesidad extraordinaria y temporal vinculada al 30.º aniversario y a la apertura y puesta en valor de los espacios recuperados del sistema fortificado.

FECHA DE FIRMA: 05/10/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 051B035EA0BAF79EB29F44A837DF0BC2C74D1874

PUESTO DE TRABAJO:
TÉCNICO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011DOC2E10D2E260A03C243BA

NOMBRE:
CHACÓN GARCÍA ANA MARIA



Por ello resulta necesario acudir a la contratación externa de un servicio profesional de guía e interpretación patrimonial, quedando justificada la insuficiencia de medios propios para la adecuada prestación del servicio.

8. PRESUPUESTO BASE Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Se establece un **precio unitario máximo de 100,00 euros por visita, IVA incluido.**

Considerando un máximo de **55 visitas**, el presupuesto máximo del contrato asciende a:



55 visitas × 100,00 euros = 5.500,00 euros, IVA incluido. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Aplicando el tipo general del IVA del 21 %:

- Base imponible: **4.545,45 euros.**
- IVA (21 %): **954,55 euros.**
- **Presupuesto máximo: 5.500,00 euros, IVA incluido.**

El **valor estimado del contrato**, calculado sin IVA, asciende a **4.545,45 euros.**

El precio se abonará por las visitas efectivamente realizadas, previa presentación de la correspondiente factura y conformidad del Área de Turismo, hasta alcanzar, en su caso, el importe máximo previsto.

Las visitas que deban reprogramarse por circunstancias meteorológicas, de seguridad o de organización y que se celebren posteriormente no tendrán la consideración de nuevas visitas a efectos de facturación.

9. NATURALEZA Y PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

La prestación tiene naturaleza de contrato de servicios, de conformidad con el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El valor estimado asciende a 4.545,45 euros, IVA excluido, importe inferior al límite de 15.000 euros establecido para los contratos menores de servicios por el artículo 118 de la Ley 9/2017.

Se propone, en consecuencia, su tramitación como contrato menor de servicios, con sujeción a los requisitos de la Ley de Contratos del Sector Público y a las instrucciones y procedimientos internos de contratación aplicables en el Ayuntamiento de Cuenca.

La necesidad tiene carácter concreto, extraordinario y temporal, encontrándose directamente vinculada a:

- La conmemoración del 30.º aniversario de la inscripción de Cuenca en la Lista del Patrimonio Mundial.
- La apertura y puesta en valor del Arco de Bezudo y de los espacios recuperados del sistema fortificado.
- La difusión social del conocimiento histórico y arqueológico obtenido durante las actuaciones recientemente ejecutadas.

El objeto constituye una unidad funcional propia y perfectamente delimitada en el tiempo, sin que se altere o fraccione el objeto contractual con la finalidad de evitar la aplicación de las normas generales de contratación o los umbrales establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

10. NO DIVISIÓN EN LOTES

No se considera conveniente la división del contrato en lotes.

Las diferentes modalidades de visita forman parte de un **único programa extraordinario de interpretación y difusión del Patrimonio Mundial de Cuenca**, compartiendo finalidad, metodología, periodo de ejecución, organización y coordinación municipal.

La ejecución mediante un único adjudicatario permite garantizar:

- La homogeneidad y coherencia de los contenidos transmitidos.
- La correcta incorporación de la información histórica y arqueológica proporcionada por el Ayuntamiento.
- La coordinación del calendario y de las posibles reprogramaciones.
- La continuidad interpretativa entre las visitas conmemorativas del 30.º aniversario y las visitas al sistema fortificado.
- Una gestión más eficaz de incidencias, reservas y grupos.

La división entre diferentes adjudicatarios podría dificultar la coordinación y provocar divergencias en los contenidos y criterios utilizados para interpretar un mismo bien Patrimonio Mundial.

Por todo lo expuesto, se considera suficientemente acreditada la necesidad e idoneidad de contratar un servicio profesional de visitas guiadas e interpretación del Patrimonio Mundial de Cuenca, dentro de la programación extraordinaria del 30.º aniversario de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial y con motivo de la apertura y puesta en valor del Arco de Bezudo, su muralla, yacimiento arqueológico y sistema fortificado.

La actuación permitirá acercar a ciudadanos, visitantes y empleados municipales los valores que justificaron el reconocimiento internacional de Cuenca, garantizar el retorno social del conocimiento y de las inversiones efectuadas en el patrimonio y mejorar la interpretación y difusión pública de los espacios recientemente recuperados.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

En consecuencia, se acredita la necesidad de iniciar los trámites para la contratación del servicio, por un presupuesto máximo de:

CINCO MIL QUINIENTOS EUROS (5.500,00 €), IVA incluido, correspondiente a un máximo de 55 visitas guiadas, a desarrollar entre el 30 de octubre y el 20 de diciembre de 2026, sin perjuicio de las actuaciones preparatorias necesarias para garantizar la correcta ejecución del servicio.

En Cuenca, a fecha de firma electrónica.

FECHA DE FIRMA: 05/10/2026
HASH DEL CERTIFICADO: 051B035EA0BAF79EB29F44A837DF0BC2C74D1874

PUESTO DE TRABAJO:
TECNICO

NOMBRE:
CHACÓN GARCÍA ANA MARIA

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001DOC2E10D2E260A03C243BA

